

CHACRAS DE CORIA, 4 de julio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37751/2023, donde se tramita la **designación de los docentes interinos** correspondiente al **Departamento de Economía, Política y Administración Rural** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, se emitió la Resolución N° 691/2024-D. donde se designó al MBA. Ing. Agr. David MARTÍN como Profesor Asociado, dedicación simple de la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación, por el período comprendido entre el UNO (1) de julio y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, tal como fuera solicitado.

Que el Consejo Directivo de la Facultad designó mediante Resolución N° 141/2024-C.D. al citado docente en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva de dicha Cátedra, siendo la fecha de efectiva prestación de servicios el UNO (1) de julio de 2024, según Resolución N° 721/2024-D.

Que, ante esta situación, corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 691/2024-D.

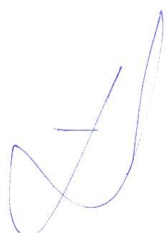
Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 691/2024-D., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 724/2024 _ _ _ _
MDR.